



DECRETO EXENTO N° 2.841

RETIRO, 14 de Octubre de 2011.-

VISTOS:

- 1° El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto municipal año 2011;
- 2° La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento;
- 3° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visiones de las resoluciones de adquisición;
- 4° El certificado de la Encargada de Recursos Humanos; y
- 4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

CONSIDERANDO:

- 1° Artículo 8 letra C, Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 2° La necesidad de proyectar una imagen de orden y buena presentación de los Funcionarios,
- 3° La disponibilidad del artículo requerido y atención personalizada a 06 funcionarios de parte de Comercial Germani.
- 4° Un descuento de 08% al momento de facturar el proveedor.

DECRETO:

1° **EFFECTUESE**, a través del Portal de Chile Compra, vía trato directo, la Adquisición de ambos, al proveedor Sres. Comercial Germani S.A., Rut N° 85.690.700-7, por un monto total de \$533.545.- IVA Incluido.

2° **IMPUTESE**, el presente al Subtítulo 22, Ítem 02, Asignación-002, "Vestuario, Acc. Y Prendas Diversas", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y

ARCHIVASE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



VICTORIA NEIRA LOPEZ
Encargada Recursos Humanos



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

DISTRIBUCION:

- Alcaldía – Secmun
- Adquisiciones
- Control Interno